

El presupuesto se incrementa para contratar a 11 intérpretes más en lengua de signos española

La Comunidad de Madrid aumenta más de un 40 % la inversión para los alumnos con discapacidad auditiva

- El Consejo de Gobierno ha aprobado 340.000 euros para prestar este servicio en 10 centros de Educación Especial, Infantil y Primaria de la región
- El Ejecutivo regional invierte 1,6 millones de euros para este recurso educativo en centros de Educación Secundaria, FP y Bachillerato
- La Comunidad de Madrid ofrece este servicio educativo imprescindible a 319 alumnos de 31 centros educativos

20 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid garantiza la atención a los alumnos con discapacidad auditiva con una inversión de cerca de 2 millones de euros, un aumento del 43,7 % con respecto al presupuesto anterior. El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy destinar 340.000 euros para la contratación de asesores sordos/especialistas en lengua de signos española. Estos profesionales prestarán este servicio educativo durante los cursos escolares 2018/19 y 2019/20 en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.

La medida se une a la aprobada recientemente por el Consejo de Gobierno y por la que se dedicó más de 1,6 millones de euros para contratar intérpretes de lengua de signos española que atendiesen a los alumnos -con necesidades educativas especiales por discapacidad auditiva-, de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional durante 2018/19 y 2019/20.

La inversión aprobada hoy por el Ejecutivo regional para Infantil, Primaria y Educación Especial supone un incremento que permitirá la contratación de 10 asesores sordos, uno más que el curso anterior. Los asesores sordos/especialistas deben tener el certificado de Especialista de Lengua de Signos Española. Entre sus funciones están las de enseñar el lenguaje de signos o participar junto con los alumnos en las actividades lectivas y extraescolares que organice el centro.

Este servicio educativo ofrece atención a los 183 alumnos de Educación Especial, Infantil y Primaria escolarizados en un total de 10 centros educativos, dos más que el pasado curso escolar, y que cuentan con estos profesionales.

MÁS INTÉRPRETES PARA SECUNDARIA, FP Y BACHILLERATO

Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales por discapacidad auditiva de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional durante 2018/19 y 2019/20, el Ejecutivo regional ha destinado 1,6 millones de euros, tras una subida que permitirá la contratación de 10 intérpretes más.

Durante el presente curso escolar, la Comunidad de Madrid tiene 21 centros educativos con 49 intérpretes de lengua de signos española para atender a 130 alumnos que cursan estudios de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Específica.

Estas medidas son un fiel reflejo del esfuerzo del Ejecutivo regional por potenciar la atención educativa de todos los alumnos y muy especialmente de aquellos que son más vulnerables. Con esta iniciativa, el Ejecutivo regional da respuesta a las necesidades especiales de estos alumnos madrileños asegurándoles un recurso imprescindible para su formación y una educación de calidad.